



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Superfinanciera

Radicación: 2023100349-045-000

Fecha: 2024-07-25 16:32 Sec.día 1213

Anexos: No

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 567-567-ACEPTA TRANSACCION

Remitente: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023100349-045-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 567 567-ACEPTA TRANSACCION
Expediente : 2023-4570
Demandante : JUAN FELIPE RESTREPO OSPINA
Demandados : ALLIANZ SEGUROS S.A.
Anexos :

De conformidad con lo regulado en el artículo 312 del Código General del Proceso y toda vez que el documento allegado (derivado 044) está suscrito por las partes del litigio y transa la totalidad de las pretensiones de esta demanda -amén de coadyuvado por el mismo actor mediante escrito posterior (derivado 044), la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la transacción allegada al plenario.

SEGUNDO: TERMINAR el presente proceso.

TERCERO: SIN COSTAS.

CUARTO: ARCHIVAR el expediente.

Por secretaría déjense las constancias a que haya lugar.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

[Handwritten signature: PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA]

PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA

ASESOR

80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Copia a:

Elaboró:

PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA

Revisó y aprobó:

PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA

<p>Superintendencia Financiera de Colombia DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES Notificación por Estado</p>
<p>La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado Hoy <u>26 de julio de 2024</u></p> <p><i>[Handwritten signature: Marcela Suárez Torres]</i> MARCELA SUÁREZ TORRES Secretario</p>